

Panamá autoriza ingreso de ciudadanos cubanos a ese país mediante tarjeta de turismo



CUBA

PANAMÁ



Ciudad de Panamá, 23 oct (RHC) El gobierno de Panamá flexibilizó el ingreso de ciudadanos cubanos al país con la adquisición de una tarjeta de turismo, para quienes viajen con objetivo de compras o visitas, según decreto presidencial.

Como requisitos para la adquisición del documento establecieron que los interesados muestren identificación como trabajadores individuales inscritos (cuentapropista) o artesanos debidamente acreditados y, además, también podrán obtenerla quienes demuestren que viajaron con anterioridad al Istmo o un tercer país, precisa Prensa Latina.

La tarjeta solo se entregará a quienes antes tengan el boleto de ida y vuelta a Cuba, autoriza una sola entrada con estancia de 30 días naturales, tendrá un costo de 20 dólares y será adquirida en el Consulado de Panamá en La Habana u otros lugares de la isla que las autoridades istmeñas decidan.

Durante la actual administración de Juan Carlos Varela, Panamá cambió su política migratoria hacia la nación caribeña, cuyos nacionales debían pasar por un engorroso y demorado proceso de aprobación para recibir visa de turista, lo cual se flexibilizó con la llamada 'estampada', que otorga el cónsul acreditado en Cuba.

Ese visado permite múltiples entradas y salidas a ese país durante tres años, mientras que a principios de octubre extendieron ese tiempo a cinco, lo que igualmente favoreció a los nacionales de China, República Dominicana, India y Venezuela.

Con respecto a esta última nación, también este lunes el gobierno istmeño creó un mecanismo para los residentes venezolanos que soliciten la reagrupación o unión de la familia en este país, según el decreto.

Además, podrán solicitar desde este capital visa de turista para visitas ocasionales de familiares de hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, informó el Servicio Nacional de Migración (SNM).

De acuerdo con el comunicado, las nuevas medidas migratorias son para promover el turismo de compras en Panamá por ciudadanos cubanos y facilitar la reagrupación familiar de venezolanos que residen en el país.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/174604-panama-autoriza-ingreso-de-ciudadanos-cubanos-a-ese-pais-mediante-tarjeta-de-turismo>



Radio Habana Cuba